

Barcelona, 2 de julio de 2004

Ref.: Hecho Relevante.-

Señores:

La Junta General de Accionistas de “LA SEDA DE BARCELONA, S.A.” celebrada en segunda convocatoria el 29 de junio de 2004, aprobó por mayoría todas las propuestas de acuerdos sometidas por el Consejo de Administración, a saber:

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 de la compañía y del Grupo Consolidado y la gestión del Consejo de Administración, así como la aplicación del resultado a reserva voluntaria precisa dotación del 10% del beneficio a reserva legal.

2.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales en relación con el límite de edad de los Consejeros.

3.- Reelección como Consejeros de la Compañía de D. Joan Castells i Trius, IBERSUIZAS PARTICIPADAS, S. A. e INVERSIONES HEMISFERIO, S. L. y nombramiento como Consejeros de la Compañía de “IBERSUIZAS ALFA, S. L.” y D. Fernando José Guimarães Freire de Sousa.

4.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la compañía.

5.- Autorización a la Sociedad y a sus filiales para que puedan adquirir acciones propias al amparo del art. 75 de la Ley de Sociedades Anónimas por plazo de 18 meses y con límite el 5% de la cifra del capital social.

6.- Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación y elevación a instrumento público de los precedentes acuerdos.

Atentamente,

Fdo.: Albert Carrillo i Carrillo
Secretario del Consejo de Administración